

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARTA CIRCULAR 67 DE 2018 (Octubre 12)

Señores

REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, ENTIDADES ASEGURADORAS, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENCIONES Y FIDUCIARIAS

Referencia: Requerimiento de información para identificar los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático

Apreciados señores:

Con el objetivo de fortalecer la respuesta global requerida para alcanzar los compromisos establecidos como resultado del Acuerdo de París y movilizar capital para inversiones verdes, la Superintendencia Financiera desarrolló una agenda de trabajo que le va a permitir promover la resiliencia de la industria frente al cambio climático y apoyar una transición organizada hacia una economía baja en carbono y mantener el diálogo con otras autoridades de supervisión sobre estos temas.

Bajo el anterior contexto y con el propósito de conocer de manera más detallada como las entidades vigiladas perciben los riesgos financieros relacionados con el medioambiente, se solicita amablemente a los destinatarios de la presente Carta Circular realizar el diligenciamiento del cuestionario publicado en el sitio <https://goo.gl/forms/FELMnk1oDGoOcc1r2>, en donde también encontrarán la guía para su diligenciamiento. La fecha límite establecida para dar respuesta completa al cuestionario es el viernes **30 de noviembre del 2018**.

Las inquietudes que se deriven del diligenciamiento del cuestionario podrán ser consultadas con Mariana Escobar Uribe en el correo electrónico institucional maescobar@superfinanciera.gov.co.

Por último, se recuerda que será responsabilidad del Representante Legal de la entidad la verificación de la información, sin perjuicio de que este acuda a la persona responsable de la estrategia de sostenibilidad o de riesgos para su diligenciamiento.

Cordialmente,

JORGE CASTAÑO GUTIERREZ
Superintendente Financiero